

FESTIVAL CULTURAL DEL DÍA DE MUERTOS - 2015 -



El Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

Al Concurso de Altares de Muertos 2015

Bases Generales:

1. Podrán participar todos los estudiantes de las diversas licenciaturas, docentes y personal administrativo del Centro Universitario.
2. El registro de participantes debe realizarse a partir de la publicación de esta convocatoria y tendrán como fecha límite de registro hasta el martes 27 de octubre de 2015.
3. Los participantes podrán elegir a su personaje de acuerdo al orden de registro. No se podrá duplicar personajes.
4. La propuesta de los altares a participar deberá entregarse en el formato oficial, el cual se les entregará una vez que realicen su registro en la Coordinación de Extensión Universitaria.
5. La fecha para el concurso de altares de muertos será el jueves 29 de octubre. Los altares serán montados en la explanada de los edificios G y H a partir de las 9:00 hasta las 16:00 hrs. Después de las 16:00 hrs, ningún equipo podrá continuar con el montaje de su altar, en caso de hacerlo, será motivo para restar puntos durante la evaluación de su altar.
6. Los materiales que se utilicen para la elaboración de los altares deberán ser de manufactura artesanal y acordes a las tradiciones mexicanas.
7. Todos los materiales a utilizarse en el montaje de los altares, incluidas las bases, soportes, telas, fondos, y utensilios, deberán ser provistos por el equipo participante, por ningún motivo se permite utilizar el mobiliario escolar.
8. Los equipos participantes deberán garantizar el buen aspecto y conservación de sus altares durante el tiempo que dure su exhibición, para ello se les sugiere no abandonar su altar, ya que la Coordinación de Extensión Universitaria no podrá responsabilizarse por el cuidado de los altares montados.
9. El jurado calificador evaluará los altares participantes el jueves 29 de octubre a partir de las 18:00 hrs y la premiación se realizará una vez concluido el recorrido por todos los altares participantes.
10. El jurado calificador revisará en cada uno de los altares participantes los siguientes puntos:
 - a) Calidad y contenido en la explicación que se realice sobre la justificación del personaje con el que participan.
 - b) Cada uno de los equipos participantes deberá de presentar una calavera en honor al personaje al cual se le dedica el altar.
 - c) Creatividad en la selección y uso de los materiales que se utilizaron para el montaje del altar, calidad final del altar y acabados.
 - d) Apego y respeto a las tradiciones mexicanas en cuestión al montaje de altares de muertos.
11. Se otorgarán reconocimientos a todos los altares participantes.
12. Los altares de muertos deberán ser desmontados una vez que concluya la premiación del concurso. En caso de que algún equipo desmonte su altar antes de la premiación, automáticamente serán descalificados del concurso.
13. Al término del evento, los participantes deberán retirar el altar y limpiar el área que utilizaron para su montaje, así como depositar el material y la basura en el área correspondiente.
14. Se entregarán diversos premios a los participantes que con su altar de muertos obtengan el primer, segundo y tercer lugar.
15. El fallo del jurado será inapelable.

Cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Coordinación de Extensión Universitaria.

Inscripciones e informes en la Coordinación de Extensión Universitaria, edificio G. o al teléfono: (392) 92 5 94 00 ext. 48316 y 48317.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco, 13 de octubre de 2015.

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Ciénega